



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 28845-2019- PRORROGA RESIDENTE 4TO AÑO CLÍNICA MÉDICA - DAHBAR
MARIA FLORENCIA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que por Expediente 28845/2019, se solicita la designación de la Sra. Médica MARÍA FLORENCIA EDITH DAHBAR, como Jefe de Cursantes (Residentes) de la Especialidad de Clínica Médica, Centro Formador Hospital Nacional de Clínicas;
- Que de acuerdo al Art. 22º del R.O.T.E. para ser designado Jefe de Cursantes (Residentes) debe haber finalizado y aprobado el último año de la carrera;
- Que la fecha fijada para dicho examen es el día 23/07/2019;
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Prorrogar la designación como Residente de 4º año de CLÍNICA MÉDICA, SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, periodo 1º de julio de 2019 a 31 de julio de 2019, a la Sra. Médica MARÍA FLORENCIA EDITH DAHBAR (DNI N° 33.975.167) – Leg. 49.607.

Artículo 2º: Imputar el egreso a Cód: 109 (1 cargo).

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

BJG/ps

